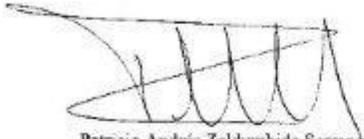


Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la siguiente acta.

Leída la presente acta, y habiendo aprobado las resoluciones en todas sus partes sin observaciones, se deja constancia de que la misma fue tomada por unanimidad, así como con la concurrencia del 100% del capital social de la compañía para constancia de todo lo cual firman todos los asistentes.

Dado en la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de abril del 2017, siendo las 16h00, se concluye la sesión.



Patricio Andrés Zaldumbide Serrano
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Guillermo Jarama F. Oya
SECRETARIO
SOCIO